

**ALMAZUL**

Remitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación de Soria, El Padrón de Agua y Basura de este municipio correspondiente al año 2023, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Almazul, 20 de octubre de 2025. – El Alcalde, Julio García Hernández

2203

BOPSO-119-22102025